AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Secretaría General del Pleno

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Pleno**
Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **12 de noviembre de 2026**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día doce de noviembre de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 276/26.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA .- 6. CRÉDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 2.110,00 € Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 6.266,23 € PARA INVERSIONES EN EL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA (DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE FECHA 4/11/2026).-

Leído el punto del Orden del Día, se conoce el expediente tramitado al efecto y los informes obrantes en el mismo sobre Crédito Extraordinario por importe de 2.110,00 € y Suplemento de Crédito por importe de 6.266,23 € para Inversiones en el Centro de Conservación Zoo Córdoba (Dictaminado por la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública de fecha 4/11/2026).

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por mayoría de 15 votos a favor de los representantes del grupo municipal Popular y 14 abstenciones de los representantes de los grupos municipales Socialista (7), Hacemos Córdoba (4) y VOX (3), adoptó los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2026 mediante la concesión de un Crédito Extraordinario por importe de 2.110,00 € euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

Código	Descripción	Crédito Extraordinario

Hash: 07aba09f6dce0642a0546bf8ef403e08d26a7e59 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JOSE MARÍA BELLIDO ROCHE
CÓDIGO CSV
uVOFmfAsW2msFkncnYJFZKfZfuMMdq

NIF/CIF
****763**
****557**

FECHA Y HORA
13/11/2026 22:33:08 CET
16/11/2026 08:51:54 CET
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

F70/3370/62900/Z/0	ZOO. OTRAS INVERSIONES NUEVAS (2026-2-ZOO-337)	2.110,00 €
	Total Crédito Extraordinario dotado	2.110,00 €

RECURSOS:

Código	Descripción	Baja por Anulación
F70/3370/62200/Z/0	ZOO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2022-2-ZOO2-337)	2.110,00 €
	Total Bajas por Anulación	2.110,00 €

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2026 mediante Suplemento de Crédito por importe de 6.266,23 € euros en las aplicaciones que a continuación se detallan.

EMPLEOS:

Código	Descripción	Suplemento de Crédito
F70/3370/63220/Z/0	ZOO. ADEC. ESTABLOS Y ESTAB. LADERAS INST. UNGULADOS (2026-2- ZOO -337)	6.266,23 €
	Total Suplemento de crédito dotado	6.266,23 €

RECURSOS:

Código	Descripción	Baja por Anulación
F70/3370/62200/Z/0	ZOO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2017-2-ZOO-337)	6.266,23 €
	Total Bajas por Anulación	6.266,23 €

TERCERO: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D. 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y se proceda a su debida comunicación, publicación y ejecución, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.5 apartado d) de la Ley de Bases de Régimen Local y a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Firmado en Córdoba, fecha y firma electrónicas.

Hash: 07aba09f6dce0642a0546bf8ef403e08d26a7e59 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JOSE MARÍA BELLIDO ROCHE
NIF/CIF
****763**
****557**
FECHA Y HORA
13/11/2026 22:33:08 CET
16/11/2026 08:51:54 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmfAsW2msFkncnYJFZKfZfuMMdq
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmfAsW2msFkncnYJFZKfZfuMMdq

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 07aba09f6dce0642a0546bf8ef403e08d26a7e59

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003662_2026_uVOFm85321366260414418873022228
Órgano:	LA0003662 - Secretaría del Pleno
Fecha de captura:	13/11/2026 13:41:03
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_02 - Acuerdo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmfAsW2msFkncnYJFZKfZfuMMdq

Código QR para validación en sede

Ayuntamiento de Córdoba

RC_MOD

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Retención de Crédito para modificaciones

Número de documento	**12026000109399**
Fecha de anotación	**06/10/2026**
Referencia	
Periodo	**2026**
Fecha Anotación Contable	
Organo de Aprobación	
Fecha de Aprobación	
Referencia de Aprobación	

Expediente **2026/83-PMC**

Area Gestora **MEDIO AMBIENTE**

Descripción	Valor
IMPORTE PRESUPUESTARIO	2.110,00 €
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00 €
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00 €
TOTAL RETENCIONES	0,00 €
IMPORTE LÍQUIDO	2.110,00 €

Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2026			F70/3370/62200/Z/0	ZOOLOGICO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2022-2-ZOO2-337 INVERSIONES ZOOLOGICO MUNICIPAL. OBRA EN CURSO	2.110,00	2110%

Descripción: **2026/83-PMC : CREACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE RIFLE ANESTÉSICO PARA EL CENTRO CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA**

Importe en Letras: **# dos mil ciento diez euros #**

Hash: 1e1b29aa9dc079050e44aed78aa57093c56a9a9d | PÁG. 1 DE 2

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN 16335640435347437302

Documento firmado electrónicamente
Autenticidad verificable en https://verifica.cordoba.es/

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JUANA DE JESUS ZURITA RAYA	****581**	06/10/2026 14:22:43 CEST
MARIA VICTORIA GOMEZ MUÑOZ	****445**	06/10/2026 15:20:59 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:34:17 CEST

CÓDIGO CSV uVOFmLyrPZcVF2QAxN6wC5VVVDWdML

URL DE VALIDACIÓN https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Digitalizado por: JOSE CARLOS MORENO MADRID

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmLyrPZcVF2QAxN6wC5VVVDWdML

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 1e1b29aa9dc079050e44aed78aa57093c56a9a9d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm022132091987473269762804 7
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:24:13
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmLyrPZcVF2QAxN6wC5VVVDWdML

Código QR para validación en sede

Ayuntamiento de Córdoba

RC_MOD

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Retención de Crédito para modificaciones

Número de documento	**12026000109412**
Fecha de anotación	**06/10/2026**
Referencia	
Periodo	**2026**
Fecha Anotación Contable	
Organo de Aprobación	
Fecha de Aprobación	
Referencia de Aprobación	

Expediente **2026/84-PMC**

Area Gestora **MEDIO AMBIENTE**

Descripción	Valor
IMPORTE PRESUPUESTARIO	6.266,23 €
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00 €
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00 €
TOTAL RETENCIONES	0,00 €
IMPORTE LÍQUIDO	6.266,23 €

Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2026			F70/3370/62200/Z/0	ZOOLOGICO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2017-2-ZOO-337 ZOOLOGICO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.266,23	2110%

Descripción: **2026/84-PMC : EXPTE. GENERACIÓN SUPLEMENTO CRÉDITO EXP. 148/2025 "OBRAS DE ADECUACIÓN DEL RECINTO DE UNGULADOS EN EL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA**

Importe en Letras: **# seis mil doscientos sesenta y seis euros con veintitres céntimos #**

Hash: 76002dc9d14a0aec3e13b9ed0a9f3cd49775ca19 | PÁG. 1 DE 2

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN 16335640146636714375

Documento firmado electrónicamente
Autenticidad verificable en https://verifica.cordoba.es/

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JUANA DE JESUS ZURITA RAYA	****581**	06/10/2026 14:23:00 CEST
MARIA VICTORIA GOMEZ MUÑOZ	****445**	06/10/2026 15:20:38 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:33:44 CEST

CÓDIGO CSV uVOFmKntgyCwmJ7Y76K9dT9Fx4ddzP

URL DE VALIDACIÓN https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Digitalizado por: JOSE CARLOS MORENO MADRID

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmKntgyCwmJ7Y76K9dT9Fx4ddzP

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 76002dc9d14a0aec3e13b9ed0a9f3cd49775ca19

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm735019303698294523660552 8
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:20:24
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmKntgyCwmJ7Y76K9dT9Fx4ddzP

Código QR para validación en sede

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Economía, Hacienda y Empleo
Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tfno. 957499900 Ext. 17116 y 17087
Código RAEL JA01140214
planificacion.presupuestaria@ayuncordoba.es

SECRETARIA DEL PLENO

ASUNTO: Solicitud de inclusión en el orden del día de la próxima Comisión de Hacienda, y si procede, en el próximo Pleno que se celebra el día 12 de noviembre de 2026.

INDICE DEL EXPEDIENTE 1SCYCE260930F70 SUPLEMENTO Y CREDITO EXTRAORDINARIO. INVERSIONES ZOOLOGICO MUNICIPAL. MEDIO AMBIENTE Y ZOO.

Orden	Documento	CSV
1	Propuesta-Delegada-1SCYCE260930F70.pdf	uVOFmKet72PfXZW8zZqjDu5AmxKxtX
2	Informe-Propuesta-OPEP-1SCYCE260930F70.pdf	uVOFmzd4YZc9Ntdmg27A3JbHqzVEHX
3	DOC-GTOS-12026000109412-RC-MOD-6266-23EUR.pdf	uVOFmKntgyCwmJ7Y76K9dT9Fx4ddzP
4	informe-memoria-suplemento-de-credito-expte--Adecuacion-recinto-Ungulados.pdf	uVOFmgVGZHAVRqHrvZsbmYAyuXAAyD
5	Solicitud-Suplemento-Credito--Expte--EXP--148-2025-Adecuacion-Recinto-Ungulados--1-.pdf	uVOFmJRrHgh8hAnn7XBj9YzK44xujF
6	DOC-GTOS-12026000109399-RC-MOD-2110EUR.pdf	uVOFmLyrPZcVF2QAxN6wC5VVVDWdML
7	Informe-memoria-necesidad-adquisicion-rifle-anestesico-Centro-Conserv--Zoo-Cordoba.pdf	uVOFm8X687wXB85bdDH8KmHPqE3x8V
8	Solicitud-de-Credito-extraordinario--Adquisicon-arma-anestesica-1.pdf	uVOFmbdar9sfyhB8JPdmfwekTFNAgh
9	Informe-de-Intervencion-Credito-Extraordinario--3-.pdf	uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2

LA TITULAR DEL OPEP.
Fdo.: Juana Zurita Raya
(*firma electrónica*)

Hash: e1f82ec475c16c632f4b6b4b9ab617fbd191b10e | PÁG. 1 DE 2

FIRMANTE
JUANA DE JESUS ZURITA RAYA
NIF/CIF
****581**
FECHA Y HORA
20/10/2026 13:50:38 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFm3zpacSTWhGyAnMXDUW2ZvcKbh
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm3zpacSTWhGyAnMXDUW2ZvcKbh

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: e1f82ec475c16c632f4b6b4b9ab617fbd191b10e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm791672214910358143401 2008
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:51:07
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm3zpacSTWhGyAnMXDUW2ZvcKbh

Código QR para validación en sede

Expediente **2026/54-MC (2026/56)** Modificación de Credito – Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos Unidad Responsable: **ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA**
1SCYCE260930F70 SUPLEMENTO Y CREDITO EXTRAORDINARIO. INVERSIONES ZOOLOGICO MUNICIPAL. MEDIO AMBIENTE Y ZOO

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO	**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO y SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

Con fecha 08/10/2026 ha tenido entrada en el registro de esta Intervención General el expediente de referencia para su fiscalización previa:

Área Gestora	Órgano Planificación Económico-Presupuestaria	
Área Solicitante	MEDIO AMBIENTE Y ZOO	
Expte.	2026/54-MC	
Motivo	Inversiones Necesarias y Urgentes en el Zoológico (Rifle anestésico y Recinto Ungulados)	
Importe Total	8.3786,23 €	
Aplicaciones Presupuestarias	**Que recibe el Crédito**	**Que financia el Expte.**
	Crédito Extraordinario: F70/3370/62900/Z/0 ZOO. OTRAS INVERSIONES NUEVAS (2026-2-ZOO-337)	F70/3370/62900/Z/0 ZOO. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2022-2-ZOO2-337)
	Suplemento de Crédito: F70/3370/63220/Z/0 ZOO. ADEC. ESTABLOS Y ESTAB. LADERAS INST. UNGULADOS (2026-2-ZOO-337)	F70/3370/62200/Z/0 ZOO. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2017-2-ZOO-337)
Órgano Competente:	Pleno	

Hash: a7724dcc87209fd95484926677d158e73ca7a4a7a | PÁG. 1 DE 8

FIRMANTE
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
NIF/CIF
****210**
FECHA Y HORA
20/10/2026 12:37:34 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido Ley Reguladora Haciendas Locales, RD Legislativo 2/2004 de 5 Marzo
- RD 500/90 de 20 de Abril
- Bases Ejecución Presupuesto Ayto. Córdoba

FORMA DE FINANCIACIÓN:	
Remanente Líquido de Tesorería	--
Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente	--
Anulaciones o bajas de crédito de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente no comprometidas	X
Operaciones de crédito (en el caso de gastos de inversión o transferencias de capital)	--
Operaciones de crédito (en el caso de gastos por operaciones corrientes que expresamente sean declarados necesarios y urgentes)	--

COMPROBACIONES REALIZADAS

Comprobación

Propuesta razonada y justificada (según modelo aprobado por la Delegación de Hacienda) en la que consta: - Conformidad de los concejales de las áreas implicadas en la modificación - Aplicaciones presupuestarias a las que afecta la modificación, y los medios que han de financiarla	Favorable (1)

Si la financiación se ha realizado según la opción 1 del cuadro anterior "Forma de Financiación":

Queda acreditada la existencia del citado Remanente de Tesorería por el importe a utilizar en el expediente [Consta Informe del órgano responsable relativo al importe del Remanente de Tesorería aprobado, cantidades utilizadas del mismo en anteriores modificaciones y el saldo disponible, detallando en su caso orden de prioridad]	No aplica

Si la financiación se ha realizado según la opción 2 del cuadro anterior "Forma de Financiación":

Se acredita que el resto de ingresos viene efectuándose con normalidad (sólo aplicable cuando los ingresos no tengan carácter finalista)	No aplica

Si la financiación se ha realizado según la opción 3 del cuadro anterior "Forma de Financiación":

Certificación de existencia de crédito, materializada en el documento RC	Favorable
Acreditación de que las dotaciones pueden reducirse sin perturbación del correspondiente servicio	Favorable (2)

Hash: a7724dcc87209fd95484926770158e73ca7a4a7a | PÁG. 2 DE 8

FIRMANTE
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2
NIF/CIF
****210**
FECHA Y HORA
20/10/2026 12:37:34 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Si la financiación se ha realizado según la opción 5 del cuadro anterior “Forma de Financiación”:

La insuficiencia de los medios de financiación previsto en los puntos 1, 2 y 3 del cuadro anterior	No aplica
Que el importe total anual no supere el 5% de los recursos propios por operaciones corrientes del Presupuesto de la Entidad. Que la carga financiera total de la Entidad, cualquiera que sea su naturaleza, no supere el 25% de los expresados recursos. Que las operaciones queden canceladas antes de que se proceda a la renovación de la Corporación que las concierte.	No aplica
Si se propone que el acuerdo sea inmediatamente ejecutivo: Acreditación de que se trata de un supuesto de "calamidad pública o de naturaleza análoga de excepcional interés general (art. 177.6 TRLRHL)	No aplica

(1) En relación a esta modificación presupuestaria, esta Intervención General informa lo siguiente:

PRIMERO: Las modificaciones de crédito solicitadas (Crédito Extraordinario y Suplemento de crédito) solicitado inicialmente por el Departamento de Medio Ambiente – Zoológico de Córdoba tiene como finalidad la habilitación de crédito para, respectivamente:

La adquisición de un “rifle anestésico”.

la dotación de crédito necesario para la actuación “Obras de adecuación del recinto de los Ungulados en el Centro de Conservación Zoo Córdoba” aprobada por Decreto 18353/25 del Tte. Alcalde Delegado de Contratación, de 13/11/2025.

Vista la importancia y necesidad del gasto, el cual no se pueden demorar al ejercicio siguiente, según consta en la informe-memoria del servicio gestor (CSV 16340631111356610560):

- Se comprueba que el importe destinado al “rifle anestésico” no ha tenido reflejo en el Anexo de Inversiones del Presupuesto aprobado para el ejercicio 2026.
- Se argumenta por el centro gestor que el saldo de créditos comprometidos de 2025 del Proyecto de Gasto 2025/2/ZOO/337/1 no han sido incorporados al 2026, al NO ser gastos financiados con recursos afectados.

Como en ocasiones anteriores, esta Intervención manifiesta que el presupuesto es un instrumento de planificación y gestión, así como una herramienta de control y transparencia, que permite tener conocimiento a las inversiones a las que se destinan el gasto público y el importe de la mismo.

El Anexo de Inversiones es un documento de importancia esencial, como documento presupuestario de programación y presupuestación para las actuaciones a realizar durante el ejercicio económico, donde se refleja la descripción detallada de las inversiones a ejecutar, con la correlación con el presupuesto aprobado.

Resulta difícil sostener la necesidad y urgencia de actuaciones no reflejadas en este Anexo.

Hash: a7724dcc87209fd95484926777d158e73ca7a4a7a | PÁG. 3 DE 8

FIRMANTE
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
NIF/CIF
****210**
FECHA Y HORA
20/10/2026 12:37:34 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

SEGUNDO: En relación con los recursos que financian la presente modificación de crédito, el informe del OPEP (CSV 16340631111356610560) recoge que "*[...] el recurso que financia las modificaciones que se proponen y que afectan al capítulo Sexto, está constituido por la baja de crédito en las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan, que no van a ser utilizadas en la parte que se les deduce, según lo indicado por el Departamento de Medio Ambiente...*", siendo la baja de aplicaciones de proyectos de gastos con financiación afectada que se han incorporado al ejercicio (incorporaciones de crédito), sin que se especifique para cada uno de los proyectos indicados su situación y la no perturbación del servicio.

Esta Intervención General considera que estos remanentes de crédito incorporados al Presupuesto del ejercicio 2026 correspondientes a proyectos de gasto con financiación afectada no deberían ser empleados como recursos para financiar la presente modificación presupuestaria por los motivos que a continuación se exponen.

- De conformidad con el artículo 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, "*los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto*". Por tanto, si estos remanentes de crédito se tratan de parte de créditos que no van a ser utilizados en la parte que se le deduce, éstos no deberían haber sido incorporados al Presupuesto del ejercicio 2026, puesto que no se iba a iniciar o continuar con la ejecución del gasto, tal y como dispone el mencionado artículo.

(2) En el Informe Propuesta de la modificación presupuestaria (CSV 16340631111356610560) se recoge que "*[…] el recurso que financia las modificaciones que se proponen y que afectan al capítulo Sexto, está constituido por la baja de crédito en las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan, que no van a ser utilizadas en la parte que se les deduce, según lo indicado por el Departamento de Medio Ambiente [...]*".

A juicio de esta Intervención general, esta mera indicación no acreditaría que la reducción en la aplicación propuesta para la financiación de esta modificación no perturbaría el funcionamiento del servicio afectado por la misma. La justificación debería quedar debidamente acreditada por el servicio gestor en el expediente.

Este informe se emite en el ejercicio del control financiero en su modalidad de control permanente no planificado en aplicación de lo establecido en el art.4 del RD 128/2018 por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (informe preceptivo previsto por el ordenamiento jurídico), sin que las conclusiones favorables o desfavorables del mismo den lugar a procedimiento contradictorio alguno.

Hash: a7724dcc87209fd95484926777d158e73ca7a4a7a | PÁG. 4 DE 8

FIRMANTE
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
NIF/CIF
****210**
FECHA Y HORA
20/10/2026 12:37:34 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

El informe emitido en el ejercicio del Control Financiero Permanente no planificado no implica que esta Intervención general preste su conformidad al gasto que ampararía el mismo. Será una vez se tramite el citado expediente de gasto, cuando por esta Intervención emitirá el informe de fiscalización preceptivo correspondiente.

A la vista del informe de esta Intervención General, el órgano competente resolverá en su caso lo que estime pertinente, decidiendo o no sobre la continuación en la tramitación del mismo. Es todo lo que procede informar por esta Intervención General.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

EL VICEINTERVENTOR SEGUNDO	LA INTERVENTORA GENERAL
Fdo. Enrique M. de las Heras Langa	Fdo. Paloma Pardo Ballesteros

Hash: a7724dcc87209fd95484926777d158e73ca7a4a7a | PÁG. 5 DE 8

FIRMANTE
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
NIF/CIF
****210**
FECHA Y HORA
20/10/2026 12:37:34 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA REFERIDO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO. Nº EXPEDIENTE:

Remitido a esta Intervención General expediente de aprobación de crédito extraordinario, con arreglo a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, se informa lo siguiente:

1. Legislación aplicable

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, en adelante Reglamento de Estabilidad.

2. Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Según el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre:

> *"La Intervención local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.*
>
> *El informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4, 177.2 y 191.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, referidos, respectivamente a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación".*

Precisamente, el artículo 177 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, es el que contempla los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, por lo que con base en este artículo, procede informar del cumplimiento del objetivo de estabilidad en esta modificación presupuestaria.

Si bien en ejercicios anteriores se venía analizando el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y cuantificando la incidencia del importe de cada expediente de modificación de crédito sobre el importe total de superávit/déficit presupuestario que tuviera el Ayuntamiento en términos SEC, teniendo en cuenta el criterio puesto de manifiesto por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local en relación a una consulta realizada a la IGAE, esta Intervención General no va a realizar un informe específico cuantificando la incidencia de cada expediente de modificación presupuestaria sobre la estabilidad presupuestaria.

Hash: a7724dcc87209fd95484926770d158e73ca7a4a7a | PÁG. 6 DE 8

FIRMANTE
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
NIF/CIF
****210**
FECHA Y HORA
20/10/2026 12:37:34 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Según la IGAE:

> *"La tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias deben tener en cuenta tanto las normas presupuestarias contenidas en el TRLRHL y el Real Decreto 500/1990 como los preceptos relativos a los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto regulados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.*
>
> *El artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria.*
>
> *A través de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, se determina el procedimiento, contenido y frecuencia de remisión de la información económico-financiera a suministrar por las entidades locales, disponiendo en el artículo 16 que, entre otra información, debe remitirse trimestralmente la actualización del informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de deuda.*
>
> *Considerando lo anterior sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP 2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada".*

Por tanto, será en el informe trimestral que se elabora por esta Intervención General y se remite al Ministerio de Hacienda en el que se analizará a nivel consolidado la incidencia de todas las modificaciones de crédito en el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Es todo lo que procede informar por esta Intervención General.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

EL VICEINTERVENTOR SEGUNDO	**LA INTERVENTORA GENERAL**
Fdo. Enrique M. de las Heras Langa	Fdo. Paloma Pardo Ballesteros

Hash: a7724dcc87209fd95484926777d158e73ca7a4a7a | PÁG. 7 DE 8

FIRMANTE
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
NIF/CIF
****210**
FECHA Y HORA
20/10/2026 12:37:34 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Digitalizado por: JOSE CARLOS MORENO MADRID

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: a7724dcc87209fd9548492677d158e73ca7a4a7a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm8009766764287397974725417
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:36:59
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm2AdyZj6ERJRfwTVZ5dPyEQmb2

Código QR para validación en sede

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Expediente **2026/83-PMC** Propuesta Modificacion Credito Unidad Responsable: **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
CREACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE RIFLE ANESTÉSICO PARA EL CENTRO CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA

INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE UN RIFLE ANESTÉSICO PARA EL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA

El Centro de Conservación Zoo Córdoba cuenta con una colección animal de unos 500 individuos de diferentes especies. Entre los ejemplares que forman dicha colección zoológica, existen una serie de animales, especialmente los felinos, que su manejo conlleva un enorme peligro. Esto, unido a las necesidades clínicas propias en labores de prevención, inspecciones, revisiones, intervenciones quirúrgicas, etc., genera la necesidad del uso de anestésicos para poder acceder a los animales.

Por todo ello, es necesario disponer de un **rifle anestésico** que permita anestesiar a los animales en las diferentes situaciones que se pueden generar en el Centro de Conservación, que pueden ir desde intervenciones clínicas, como se ha indicado, a situaciones de escape, peleas entre animales, traslados a otros recintos o manejo en general. Contar con dicho rifle permitirá trabajar con seguridad a los veterinarios, que será el personal autorizado para su uso.

Fechado y firmado digitalmente

El Jefe del Departamento de Medio Ambiente

Fdo.: Manuel Rojo Aranda

El Concejala de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Fdo.: María Encarnación Pozanco López

Hash: cb164da7668dd4637b46ef2ca3b8e8518a4a9d57 | PÁG. 1 DE 2

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
MANUEL ROJO ARANDA	****107**	29/09/2026 13:05:57 CEST
MARIA ENCARNACION POZANCO LOPEZ	****850**	29/09/2026 14:29:32 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:34:22 CEST

CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFm8X687wXB85bdDH8KmHPqE3x8V https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Digitalizado por: JOSE CARLOS MORENO MADRID

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm8X687wXB85bdDH8KmHPqE3x8V

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: cb164da7668dd4637b46ef2ca3b8e8518a4a9d57

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm476170116546457566002556
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:24:50
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm8X687wXB85bdDH8KmHPqE3x8V

Código QR para validación en sede

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Expediente **2026/84-PMC**
Propuesta Modificacion Credito

Unidad Responsable: **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

EXPTE. GENERACIÓN SUPLEMENTO CRÉDITO EXP. 148/2025 "OBRAS DE ADECUACIÓN DEL RECINTO DE UNGULADOS EN EL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA

INFORME-MEMORIA JUSTIFICATIVO SUPLEMENTO DE CRÉDITO, RELATIVO AL EXP. 148/2025 "OBRAS DE ADECUACIÓN DEL RECINTO DE UNGULADOS EN EL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA"

El pasado 13-11-2025, mediante Decreto 18353/25 del Tte. Alcalde Delegado de Contratación, se adjudicó el "Contrato Supersimplificado de Obras de Adecuación del Recinto de Ungulados en el Centro de Conservación Zoo Córdoba" a la entidad Gestión y Progreso de Obras, S.L. con CIF: B56083108, por un importe de 69.999,00 €, más 14.699,79 € de IVA (21 %), lo que ascendía a un importe total de 84.698,79 €.

Para dicha cantidad se realizó un desglose económico con cargo a los siguientes proyectos de gastos:

Aplicación presupuestaria	Proyecto de gastos	Importe
Z F70 3370 63200 0	2018 2 ZOO 337 1	2.571,44 €
	2024 2 ZOO 337 1	17.336,32 €
	2025 2 ZOO 337 1	64.791,03 €
	TOTAL	**84.698,79 €**

El 12-12-2025 se realizó la tramitación de la "1ª Certificación de obra" de dicho contrato, correspondiente al mes de noviembre de 2025 y por importe de 10.746,71 €, que se imputó al proyecto de gasto 2025 2 ZOO 337 1.

Una vez detraído el importe de la certificación en dicho proyecto, el saldo que quedó fue de 54.044,32 €.

Dado que el Proyecto de gasto 2025 2 ZOO 337 1 estaba financiado con ingresos corrientes, al iniciarse el año 2026 el importe vinculado a dicho proyecto no fue incorporado como remanente de gasto.

El 23-04-2026 se realizó la incorporación como "modificación de crédito" de un crédito extraordinario de 47.778,09 € (expte. 1CE260211F00) en la aplicación presupuestaria Z F70 3370 63220 0, con cargo al Proyecto de gasto 2026 2 ZOO 337 1.

Hash: 06a2b4a1dfb3b10bd40ea4522e2ba5d8d41bb484 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
MANUEL ROJO ARANDA	****107**	30/09/2026 12:39:37 CEST
MARIA ENCARNACION POZANCO LOPEZ	****850**	30/09/2026 13:56:41 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:34:05 CEST

CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmgVGZHAVRqHrvZsbmYAyuXAAyD https://verifica.cordoba.es/

El 15-05-2026 se realizó la tramitación de la 2ª certificación de obra por importe de 15.684,23 €, con cargo al proyecto de 2024.

Con el fin de no causar un perjuicio a la empresa adjudicataria del contrato, se ha de realizar el siguiente reajuste de documentos contables, así como la adaptación de los proyectos de gastos para poder continuar con la tramitación del mismo.

Una vez realizada la tramitación de las 2 primeras certificaciones con cargo a los proyectos de gastos, la situación de las aplicaciones y proyectos de gastos es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Proyecto de gastos	Importe	Concepto	Gasto	Saldo
Z F70 3370 63200 0	2018 2 ZOO 337 1	2.571,44 €			2.571,44 €
	2024 2 ZOO 337 1	17.336,32 €	2ª Certif. obra	15.684,23 €	1.652,09 €
	2025 2 ZOO 337 1	64.791,03 €	1ª Certif. obra	10.746,71 €	54.044,32 €
	TOTAL	**84.698,79 €**		**26.430,94 €**	**58.267,85 €**

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, es necesario realizar un *suplemento de crédito* por importe de **6.266,23 €**, para poder subsanar la deficiencia expresada entre el importe que se "anuló", al entrar en la anualidad 2026 del proyecto de gasto 2025 (54.044,32 €) y el importe que se ha incorporado con cargo al proyecto de gasto de 2026 (47.778,09 €), indicado en tabla siguiente:

Aplicación presupuestaria	Proyecto de gastos	Importe
Z F70 3370 62200 0	2017 2 ZOO 337 1	- 6.266,23 €
Z F70 3370 63220 0	2026-2-ZOO-337	**6.266,23 €**

Fechado y firmado electrónicamente

El Jefe del Departamento de Medio Ambiente

Fdo.: Manuel Rojo Aranda

El Concejala de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Fdo.: María Encarnación Pozanco López

Hash: 06a2b4a1dfb3b10bd40ea4522e2ba5d8d41bb484 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
MANUEL ROJO ARANDA	****107**	30/09/2026 12:39:37 CEST
MARIA ENCARNACION POZANCO LOPEZ	****850**	30/09/2026 13:56:41 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:34:05 CEST

CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmgVGZHAVRqHrvZsbmYAyuXAAyD https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Digitalizado por: JOSE CARLOS MORENO MADRID

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmgVGZHAVRqHrvZsbmYAyuXAAyD

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 06a2b4a1dfb3b10bd40ea4522e2ba5d8d41bb484

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm5024160584183441522837955
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:20:59
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmgVGZHAVRqHrvZsbmYAyuXAAyD

Código QR para validación en sede

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Expediente **2026/54-MC** Modificacion Credito Unidad Responsable: **ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA**
1SCYCE260930F70 SUPLEMENTO Y CREDITO EXTRAORDINARIO. INVERSIONES ZOOLOGICO MUNICIPAL. MEDIO AMBIENTE Y ZOO

Se emite INFORME-PROPUESTA DEL ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA EN RELACIÓN A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR DOTACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, para hacer constar lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 37 del R.D. 500/90 de 20 de abril por el que se desarrolla el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se forma expediente **1SCYCE260930F70 (2026/54-MC)** para la aprobación de la modificación presupuestaria por **Crédito Extraordinario** y **Suplemento de Crédito**, en base a las siguientes consideraciones:

PRIMERA.- Que la modificación de crédito que se propone consiste en un Crédito Extraordinario y un Suplemento de Crédito financiados con baja en aplicaciones del capítulo Sexto de gastos del Presupuesto del año 2026.

SEGUNDA.- Que los gastos que provocan la tramitación del presente expediente, de acuerdo con los informes-memoria emitidos por los servicios técnicos del Departamento de Medio Ambiente **(CSV_MyTAO: 16340630450365430543 y 16340627712304147322)** que se incorporan al mismo, se derivan de las siguientes necesidades:

1.- Dotación de crédito para la adquisición de un “rifle anestésico” para su utilización en el Centro de Conservación Zoo Córdoba, en distintas situaciones que se generan en el normal funcionamiento del servicio y para situaciones extraordinarias o de peligro.

2.- Suplemento de la dotación de crédito realizada para la actuación “Obras de adecuación del recinto de los Ungulados en el Centro de Conservación Zoo Córdoba”, al haberse detectado por el Servicio solicitante, que el crédito que fue dotado había sido por un importe inferior al realmente necesario.

Se trata de gastos específicos y determinados, que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito suficiente en aplicación presupuestaria adecuada.

TERCERA.- Que las aplicaciones presupuestarias que se van a crear y dotar mediante Crédito Extraordinario son:

Código	Descripción	Crédito Extraordinario
F70/3370/62900/Z/0	ZOO. OTRAS INVERSIONES NUEVAS (2026-2-ZOO-337)	2.110,00 €
	Total Crédito Extraordinario dotado	**2.110,00 €**

Hash: c2077bc659a5efe2ee17efae2c7f50ba405294be | PÁG. 1 DE 4

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JUANA DE JESUS ZURITA RAYA | ****581** | 08/10/2026 08:34:39 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | ****210** | 20/10/2026 12:33:38 CEST
CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmzd4YZc9Ntdmg27A3JbHqzVEHX https://verifica.cordoba.es/

Por otro lado, las aplicaciones presupuestarias que se van a dotar de crédito mediante Suplemento son:

Código	Descripción	Suplemento de Crédito
F70/3370/63220/Z/0	ZOO. ADEC. ESTABLOS Y ESTAB. LADERAS INST. UNGULADOS (2026-2-ZOO-337)	6.266,23 €
	Total Suplemento de Crédito dotado	**6.266,23 €**

CUARTA.- Que el recurso que financia las modificaciones que se proponen y que afectan al capítulo Sexto, está constituido por la baja de crédito en las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan, que no van a ser utilizadas en la parte que se les deduce, según lo indicado por el Departamento de Medio Ambiente. Las aplicaciones son:

Código	Descripción	Baja por Anulación
F70/3370/62200/Z/0	ZOO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2022-2-ZOO2-337)	2.110,00 €
F70/3370/62200/Z/0	ZOO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2017-2-ZOO-337)	6.266,23 €
	Total Bajas por Anulación	**8.376,23 €**

Se aportan retenciones de crédito de las aplicaciones presupuestarias mencionadas, lo que se acredita mediante documentos contables 12026000109399 y 12026000109412.

QUINTA.- Que al tratarse de una baja y alta entre aplicaciones del capítulo Sexto de gastos, se cumple con lo estipulado en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales.

SEXTA.- Que en relación al órgano competente para la aprobación del presente expediente de modificación presupuestaria por Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, y conforme a lo regulado en el art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D., 500/90 y la Base 12 de las de ejecución del Presupuesto, corresponderá al Pleno de la Corporación la aprobación del mismo, debiendo ser ejecutivo dentro del mismo ejercicio en que se autorice, y considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

SÉPTIMA.- Atendiendo a lo regulado en el art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D. 500/90, la tramitación del expediente seguirá los mismos requisitos de información, reclamaciones y publicidad que se establecen para la aprobación de los presupuestos.

Por todo ello, y atendiendo a los antecedentes que obran en el expediente formado, se PROPONE a la Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda que eleve al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2026 mediante la concesión de un Crédito Extraordinario por importe de 2.110,00 € euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

Hash: c2077bc659a5efe2ee17efae2c7f50ba405294be | PÁG. 2 DE 4

FIRMANTE
JUANA DE JESUS ZURITA RAYA
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
uVOFmzd4YZc9Ntdmg27A3JbHqzVEHX

NIF/CIF
****581**
****210**

FECHA Y HORA
08/10/2026 08:34:39 CEST
20/10/2026 12:33:38 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

EMPLEOS:

Código	Descripción	Crédito Extraordinario
F70/3370/62900/Z/0	ZOO. OTRAS INVERSIONES NUEVAS (2026-2-ZOO-337)	2.110,00 €
	Total Crédito Extraordinario dotado	**2.110,00 €**

RECURSOS:

Código	Descripción	Baja por Anulación
F70/3370/62200/Z/0	ZOO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2022-2-ZOO2-337)	2.110,00 €
	Total Bajas por Anulación	**2.110,00 €**

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2026 mediante Suplemento de Crédito por importe de 6.266,23 € euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

Código	Descripción	Suplemento de Crédito
F70/3370/63220/Z/0	ZOO. ADEC. ESTABLOS Y ESTAB. LADERAS INST. UNGULADOS (2026-2-ZOO-337)	6.266,23 €
	Total Suplemento de crédito dotado	**6.266,23 €**

RECURSOS:

Código	Descripción	Baja por Anulación
F70/3370/62200/Z/0	ZOO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2017-2-ZOO-337)	6.266,23 €
	Total Bajas por Anulación	**6.266,23 €**

TERCERO: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D. 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

Hash: c2077bc659a5efe2ee17efae2c7f50ba405294be | PÁG. 3 DE 4

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JUANA DE JESUS ZURITA RAYA | ****581** | 08/10/2026 08:34:39 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | ****210** | 20/10/2026 12:33:38 CEST
CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmzd4YZc9Ntdmg27A3JbHqzVEHX https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Digitalizado por: JOSE CARLOS MORENO MADRID

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmzd4YZc9Ntdmg27A3JbHqzVEHX

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: c2077bc659a5efe2ee17efae2c7f50ba405294be

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm0801800701658553463632746
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:19:43
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmzd4YZc9Ntdmg27A3JbHqzVEHX

Código QR para validación en sede

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Expediente **2026/83-PMC** Propuesta Modificacion Credito Unidad Responsable: **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
CREACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE RIFLE ANESTÉSICO PARA EL CENTRO CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio 2026

Solicitante D./ Dña.	MANUEL ROJO ARANDA
Cargo	Jefe Departamento de Medio Ambiente
Área Gestora	SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Tipo de Modificación Presupuestaria:

☒ **Cto. Extraordinario/Suplemento** ☐ **Transferencia de crédito** ☐ **Ampliación de crédito**

☐ **Generación de Crédito** ☐ **Baja por anulación** ☐ **Incorp. De remanentes de cto**

☐ **Creación de aplicación pptaria**

Justificación:

Ante la necesidad de la adquisición de un “rifle anestésico”, para su utilización en el Centro de Conservación Zoo Córdoba, en distintas situaciones que se generan en el normal funcionamiento del servicio, y para situaciones extraordinarias que pueden darse en determinados momentos, como puede ser “el escape” de alguna especie que produzca peligro tanto para el personal que forma parte del Centro de Conservación como para los visitantes que en ese momento puedan estar visitando el Centro, se hace necesario la compra de un arma anestésico para tales situaciones.

Hash: 40ebf7bb6fe411c95e449e06bd16255e96f66a81 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
MANUEL ROJO ARANDA	****107**	29/09/2026 13:05:59 CEST
MARIA ENCARNACION POZANCO LOPEZ	****850**	29/09/2026 14:28:43 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:34:34 CEST

CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmbdar9sfyhB8JPdmfwekTFNAgh https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

El/la abajo firmantes informa que la reducción de las aplicaciones presupuestarias incluidas en la presente propuesta no afecta al normal desarrollo de los Servicios Municipales que las gestionan.

De acuerdo con lo establecido en la Base 11 de Ejecución del Presupuesto, la presente solicitud debe ser realizada por uno de los órganos directivos de las áreas o responsables de los servicios que afecte y, en todo caso, debe llevar la conformidad del correspondiente al área o servicio que sufriera disminución en sus créditos y de todas las Concejalías Delegadas que estén afectadas.

Aplicaciones Presupuestarias Afectadas:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción aplicación	Código Proyecto	Importe

Total: 0,00€

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción aplicación	Código Proyecto	Importe
Z F70 3370 62900 0	Zoo. Inversiones nuevas funcionamiento servicios públicos	2026 2 ZOO 337 1	2.110,00 €

Total: 2.110,00 €

Disminuciones:

Aplicación Presupuestaria	Descripción aplicación	Código Proyecto	Importe
Z F70 3370 62200 0	Zoo. Edificios y otras construcciones	2022 2 ZOO2 337 1	-2.110,00 €

Total: - 2.110,00 €

El Jefe Departamento de Medio Ambiente

VºBº

Fdo.: Manuel Rojo Aranda

La Delegada de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Fdo.: María Encarnación Pozanco López

Hash: 40ebf7bb6fe411c95e449e06bd16255e96f66a81 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
MANUEL ROJO ARANDA	****107**	29/09/2026 13:05:59 CEST
MARIA ENCARNACION POZANCO LOPEZ	****850**	29/09/2026 14:28:43 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:34:34 CEST

CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmbdar9sfyhB8JPdmfwekTFNAgh https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Digitalizado por: JOSE CARLOS MORENO MADRID

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmbdar9sfyhB8JPdmfwekTFNAgh

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 40ebf7bb6fe411c95e449e06bd16255e96f66a81

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm3262507506062419689548581
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:25:35
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmbdar9sfyhB8JPdmfwekTFNAgh

Código QR para validación en sede

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Expediente **2026/84-PMC** Propuesta Modificacion Credito Unidad Responsable: **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
EXPTE. GENERACIÓN SUPLEMENTO CRÉDITO EXP. 148/2025 “OBRAS DE ADECUACIÓN DEL RECINTO DE UNGULADOS EN EL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio 2026

Solicitante D./ Dña.	MANUEL ROJO ARANDA
Cargo	Jefe Departamento de Medio Ambiente
Área Gestora	SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Tipo de Modificación Presupuestaria:

☒ **Cto. Extraordinario/Suplemento** ☐ **Transferencia de crédito** ☐ **Ampliación de crédito**

☐ **Generación de Crédito** ☐ **Baja por anulación** ☐ **Incorp. De remanentes de cto**

☐ **Creación de aplicación pptaria**

Justificación:

Ante la necesidad de continuar con el expediente 148/2025 relativo a las “Obras de Adecuación del recinto de los Ungulados en el Centro de Conservación Zoo Córdoba**”.** Como consecuencia de que el proyecto de gasto 2025 2 ZOO 337 1, al que estaba vinculado el expte., estaba financiado con ingresos corrientes, al iniciarse la anualidad 2026 el saldo de dicho proyecto (54.044,32 €) no fue incorporado como remanente, realizándose posteriormente la incorporación de un crédito extraordinario de 47.778,09 €, en la aplicación presupuestaria Z F70 3370 63220 0 (prycto. 2026 2 ZOO 337 1).
Por ello se solicita un Suplemento de Crédito por la diferencia entre el importe no incorporado del proyecto 2025 (54.044,32 €), y el el importe incorporado en el proyecto 2026 (47.778,09 €). El importe del Suplemento de Crédito es de: 6.266,23 €

Hash: b26cd769aadd49fa49df7f876f54502be8f04a49 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
MANUEL ROJO ARANDA	****107**	29/09/2026 14:03:22 CEST
MARIA ENCARNACION POZANCO LOPEZ	****850**	29/09/2026 14:23:43 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:34:11 CEST

CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmJRrHgh8hAnn7XBj9YzK44xujF https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

El/la abajo firmantes informa que la reducción de las aplicaciones presupuestarias incluidas en la presente propuesta no afecta al normal desarrollo de los Servicios Municipales que las gestionan.

De acuerdo con lo establecido en la Base 11 de Ejecución del Presupuesto, la presente solicitud debe ser realizada por uno de los órganos directivos de las áreas o responsables de los servicios que afecte y, en todo caso, debe llevar la conformidad del correspondiente al área o servicio que sufriera disminución en sus créditos y de todas las Concejalías Delegadas que estén afectadas.

Aplicaciones Presupuestarias Afectadas:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción aplicación	Código Proyecto	Importe

Total: 0,00€

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción aplicación	Código Proyecto	Importe
Z F70 3370 63220 0	ZOO. Adec. Establos y estab. Laderas Ungulados	2026 2 ZOO 337 1	6.266,23 €

Total: 6.266,23 €

Disminuciones:

Aplicación Presupuestaria	Descripción aplicación	Código Proyecto	Importe
Z F70 3370 62200 0	ZOO. Edificios y otras construcciones	2017 2 ZOO 337 1	- 6.266,23 €

Total: - 6.266,23 €

El Jefe del Departamento de Medio Ambiente

Fdo.: Manuel Rojo Aranda

El Concejala de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Fdo.: María Encarnación Pozanco López

Hash: b26cd769aadd49fa49df7f876f54502be8f04a49 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
MANUEL ROJO ARANDA	****107**	29/09/2026 14:03:22 CEST
MARIA ENCARNACION POZANCO LOPEZ	****850**	29/09/2026 14:23:43 CEST
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	****210**	20/10/2026 12:34:11 CEST

CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmJRrHgh8hAnn7XBj9YzK44xujF https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Digitalizado por: JOSE CARLOS MORENO MADRID

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmJRrHgh8hAnn7XBj9YzK44xujF

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: b26cd769aadd49fa49df7f876f54502be8f04a49

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2026_uVOFm9659021803146454320489734
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	20/10/2026 12:22:59
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmJRrHgh8hAnn7XBj9YzK44xujF

Código QR para validación en sede